

# Ruta de Atención para Mujeres y Población Lgtbiq+ en Casos de Violencia

## Violencia sexual

**(Todo tipo de acto sexual sin consentimiento)**

Este tipo de violencia es una **URGENCIA MÉDICA** y debe ser atendida en cualquier entidad de salud de manera **GRATUITA**. La entidad deberá:

- Activar el protocolo de Atención de Víctimas de Violencia
- Entregar copia de la historia clínica que puede ser utilizada como prueba
- Realizar pruebas para descartar el contagio de alguna infección de transmisión sexual y prueba de embarazo, si no han pasado más de 72 horas, tiene derecho a recibir una limpieza de emergencia y un método anticonceptivo oral.
- Brindar información sobre la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE).
- La IPS debe realizar la denuncia ante la Fiscalía General de la Nación

## Violencia por razón de género

**que ponga en riesgo la vida, la integridad y la tranquilidad de la persona.**

**Puede asistir a:**

- Comisaría de familia o inspección de Policía más cercana al domicilio
- Fiscalía si hay sala de recepción de denuncias o la Oficina de la Sijín.
- Línea 122 - 123
- Subsecretaría de la Mujer (604) 5204060 Ext.1178
- Hogares de protección (Gobernación de Antioquia): 3114894550
- Línea de Salud mental y social de Rionegro: 310 3008721

## Violencia en el ámbito familiar:

**Deberá recurrir a cualquier Comisaría de Familia más cercana o a la Fiscalía**

**Subsecretaria de la Mujer y poblaciones diversas:**  
Nataly Echeverri  
Contacto: 314 265 64 19



**Alcaldía de Rionegro**

Departamento de Antioquia  
**Secretaría de Familia, Salud e Integración Social**

# Ruta de Atención para Mujeres y Población Lgtbiq+ en Casos de Violencia

## Violencia en el contexto comunitario

- Inspección de Policía
- Fiscalía
- Centro de servicios judiciales para adolescentes
- Personerías municipales
- ICBF

## Violencia institucional

Se debe acudir a Personería, Defensoría del pueblo y Procuraduría General de la Nación.

## Líneas de Atención

App: orientesinviolenciadegennero

Policía Nacional: (604)5206310

Fiscalía General de la Nación: 122(604) 5903108 Op. 1

Personería de Rionegro: (604)5610749

### Teléfonos de contacto de las Comisarías de Familia:

- Barrio El Porvenir: 604 520 40 60 Extensiones 6100 y 6101
- Centro: 604 520 40 60 Extensiones 1501 y 1503
- Cuatro Esquinas: 604 520 40 60 Extensiones 4115 y 4112
- San Antonio: 604 520 40 60 Extensión 5300
- Casa de Justicia: 604 520 40 60 Extensión 4120 y 4122
- Julio Sanín: 604 520 40 60 Extensión 1505

## Para Denuncias

- A través de la página:  
[www.fiscalia.gov.co/Botón122/Registresudenuncia/formularioautogestión](http://www.fiscalia.gov.co/Botón122/Registresudenuncia/formularioautogestión).

- Telefónicamente en la línea: 122

- 123 Mujer Metropolitana

- Sistema de denuncia virtual ¡A denunciar!



**Alcaldía de Rionegro**

Departamento de Antioquia  
Secretaría de Familia, Salud e Integración Social